



Desde el área de Medio Ambiente del Consell Insular de Formentera se quiere expresar la creciente preocupación por el elevado riesgo de incendio que se da en la isla de Formentera durante los meses de verano.

La falta de lluvias y las elevadas temperaturas han promovido que desde el Servicio de Gestión Forestal del Gobierno Balear haya prorrogado la finalización de la época de peligro de incendios forestales hasta el 31 de octubre, 2 semanas más adelante.

También se ha prohibido el uso del fuego en fogones en áreas recreativas o similares, como es el caso de la finca pública de Can Marroig. Asimismo, queda totalmente prohibido hacer fuego en horario nocturno.

Dado que una parte de la población desconoce este cambio que afecta al Decreto 125/2007, de 5 de octubre, por el que se dictan normas sobre el uso del fuego y se regula el ejercicio de determinadas actividades susceptibles de incrementar el riesgo de incendio forestal, desde el área de Medio Ambiente se tiene la intención de dar la máxima difusión a la prohibición de hacer fuego hasta el 31 de octubre y pide al pueblo de Formentera que respete esta prohibición.

Así, para realizar quemas controladas en terrenos agrícolas deberá solicitar autorización previa a los agentes de Medio Ambiente. Para más información, podéis llamar al 971 30 14 60 ext. 1.